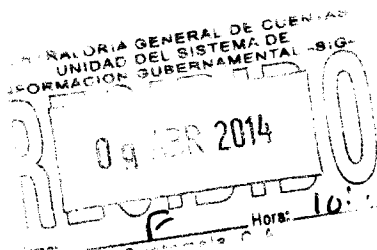




CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AUDITORÍA DE GESTIÓN FEDERACIÓN NACIONAL DE BÁDMINTON PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012



Recibí:
[Signature]
Jose G. Del Busto
10/03/2014 11:30 hrs.

GUATEMALA, FEBRERO DE 2014


Guatemala, 03 de febrero 2014

Licenciado
José Gabriel del Busto Fernández
Presidente del Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Bádminton
Coliseo Deportivo, Ciudad de los Deportes, zona 4
Ciudad, Guatemala

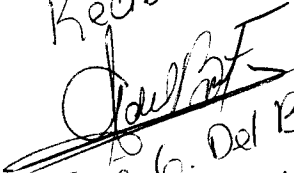
Señor Presidente:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el auditor gubernamental que oportunamente fue nombrado para el efecto y quien de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica es responsable del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Recibi

Jose G. Del Busto
10/03/2014 11:30 hrs



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
AUDITORÍA DE GESTIÓN
FEDERACIÓN NACIONAL DE BÁDMINTON
PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2014 /



ÍNDICE

Contenidos

Resumen Gerencial

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 General	2
3.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	2
5.1 Comentarios	2
5.2 Conclusiones	2
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	3
6.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	3
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	4
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	4
ANEXOS	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 03 de febrero de 2014

Licenciado

José Gabriel del Busto Fernández
Presidente del Comité Ejecutivo
Federación Nacional de Bádminton
Coliseo Deportivo, Ciudad de los Deportes, zona 4
Ciudad, Guatemala

Señor Presidente:


De conformidad con el Nombramiento de Comisión Especial DAT-0037-2013 de fecha 20 de mayo de 2013 y Nombramiento de Supervisión DAT-0024-2014 de fecha 27 de enero de 2014, se ha efectuado examen especial de auditoría de gestión, así como verificar la existencia y evaluar el plan operativo anual y los manuales de funciones y procedimientos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 a la Federación Nacional de Bádminton, Cuenta No. F1-30.


El examen especial comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos. Asimismo se analizó la gestión institucional por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012 y como resultado del trabajo realizado no se detectaron aspectos importantes que mencionar, pero se dejaron las observaciones y recomendaciones en el informe de mérito.

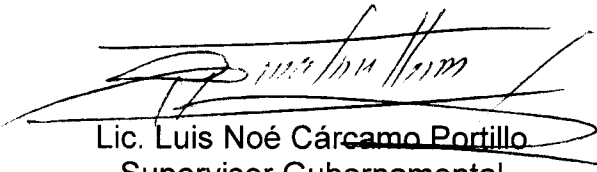
“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”


El examen especial fue efectuado por la Auditora Gubernamental, Licenciada María del Carmen Chapas Franco, supervisado por el Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo, con el conocimiento del Licenciado Walter Osmar Argueta, Director de Asesoría Técnica.

Atentamente,

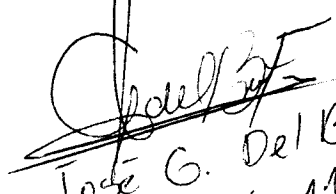

Licda. María del Carmen Chapas Franco
Auditor Gubernamental
Colegiada Activa No. 635
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala




Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Supervisor Gubernamental
Colegiado Activo 4,156
Colegio de C.C.E.E.





Recibi

José G. Del Busto
10/03/2014 11:30 hrs.

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, crea las federaciones deportivas nacionales que, la ley simplemente llamará Federaciones, que son la autoridad máxima de cada deporte del sector federado, quienes estarán constituidas por la agrupación de asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte, ligas, clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.

Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital.

Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte

1.2 Función

Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales, tienen como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en su artículo 232 Contraloría General de Cuentas.

El Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Gubernativo No. 318-2003 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Nombramiento de Comisión Especial DAT-0037-2013.

Nombramiento de Supervisión DAT-0024-2014.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 General

Practicar examen especial de auditoría de gestión por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 a la Federación Nacional de Bádminton.

3.2 Específicos

- Verificar la existencia del Plan Operativo Anual y que el mismo se haya entregado oportunamente a las instancias correspondientes;
- Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las mismas;
- Evaluar que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional;
- Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos;
- Evaluar que el Manual de Funciones y Procedimientos esté completo, actualizado y autorizado por la autoridad competente;
- Verificar la existencia de la Memoria de Labores y que la misma se haya remitido a las instancias correspondientes;
- Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El examen especial comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos. Asimismo se analizó la gestión institucional por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2012.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

5.1 Comentarios

Se solicitó para su revisión y evaluación: el Manual de Funciones y Procedimientos, el Plan Operativo Anual, Informes de Gestión y Memoria de Labores del año 2012.

5.2 Conclusiones

No se detectaron deficiencia importantes que mencionar, únicamente se dejan observaciones y recomendaciones para mejorar el control interno de la Federación.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar el Examen Especial de Auditoría de Gestión no se establecieron deficiencias que fueran constitutivas de hallazgos, por lo tanto se dejan las observaciones y recomendaciones para mejorar el control interno.

6.1 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

6.1.1 Observación No. 1

Al evaluar el portal de la página web de la Federación Nacional de Bádminton, se estableció que no cuenta con la información requerida por la Ley de Acceso a la Información Pública.

Recomendación

El Comité Ejecutivo debe girar instrucciones precisas al Gerente General, a efecto que a la brevedad posible, la Federación cuente con su página web con la información requerida por la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.1.2 Observación No. 2

La Federación Nacional de Bádminton, no cuenta con las Unidades de Auditoría Interna y de Planificación.

Recomendación

El Comité Ejecutivo, debe gestionar la implementación de la Unidad de Auditoría Interna y la Unidad de Planificación, para mejorar el control interno de la Federación.

6.1.3 Observación No.3

Al evaluar la documentación enviada por la autoridad máxima de la Federación Nacional de Bádminton, se estableció la falta de elaboración del Plan Operativo Anual 2012.

Recomendación

El Comité Ejecutivo de girar instrucciones al Gerente General, a efecto que a la brevedad, se implemente el Plan Operativo Anual, con el objeto de asegurar la eficiencia y la eficacia en el desarrollo de las actividades.



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de la Entidad durante el periodo auditado se detallan a continuación.

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1.	José Gabriel del Busto Fernández	Presidente del Comité Ejecutivo	01/01/2012	31/12/2012
2.	Alejandro Federico Sandoval Recinos	Tesorero del Comité Ejecutivo	01/01/2012	31/12/2012
3.	Teresa Mercy Roblero	Secretaria del Comité Ejecutivo	01/01/2012	31/12/2012
4.	Grenon Ariel Fialko Castillo	Vocal I	01/01/2012	31/12/2012
5.	Mario Roberto Specher Palencia	Vocal II	01/01/2012	31/12/2012
6.	Karl August Braeuner Ordoñez	Gerente General	01/01/2012	31/12/2012

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

[Signature]
 Licda. María del Carmen Chapas Franco
 Auditora Gubernamental
 Colegiada Activa 635
 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala



[Signature]
 Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
 Supervisor Gubernamental
 Colegiado Activo 4,156
 Colegio C.C.E.E.



Recibi
[Signature]
 Jose G. del Busto
 10/03/2014 11.30hs

INFORME CONOCIDO POR



[Signature]
 Lic. Walter Osmar Argueta
 Director de Asesoría Técnica
 Contraloría General de Cuentas



ANEXOS

12



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.



**DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA
NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL**

DAT-0037-2013

Guatemala, 20 de mayo de 2013

Auditora Gubernamental:

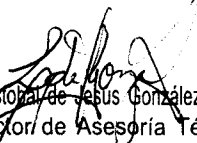
LICDA. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, 3, 5 y 47 del Acuerdo Gubernativo No. 318-2003, Reglamento de la Ley; esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas se constituya en las oficinas de la FEDERACIÓN NACIONAL DE BADMINTON; CON LA CUENTA No. F1-30, para practicar examen especial de auditoría de gestión del período comprendido del 01/01/2012 al 31/12/2012. Actividad que será supervisada por: LICDA. AMANDA IRENE MARTINEZ MENDEZ

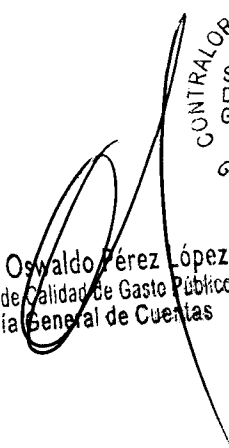
Para el cumplimiento de lo anterior deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Asimismo, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual y el Manual de Funciones y Procedimientos.

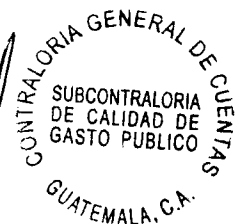
Los resultados de sus actuaciones, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar el examen especial indicado es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.




Lic. Cristóbal de Jesús González Melchor
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.


Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN
DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA



DAT-0024-2014

Guatemala, 27 de enero de 2014

Auditor(es) Gubernamental(es):
LIC. LUIS NOE CARCAMO PORTILLO

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa para que concluya el proceso de SUPERVISIÓN, en la FEDERACION NACIONAL DE BADMINTON, CON LA CUENTA No. F1-30, derivado del Nombramiento número DAT-037-2013, en sustitución de la Licenciada Amanda Irene Martínez Méndez.

La función es orientar técnicamente a (el) (los) auditor (es) designados según el nombramiento identificado en el párrafo anterior, a efecto de concluir el proceso de Supervisión de los papeles de trabajo y trabajo de gabinete, observar los plazos fijados y aplicar para ello la metodología de trabajo de la Auditoría Gubernamental.

Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Asesoría Técnica
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.

Lic. Sergio Oswaldo Perez Lopez
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

Paula
mcluf
11/08/2014
2:56

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA



1 DATOS GENERALES

1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO: FEDERACIÓN NACIONAL DE BÁDMINTON

1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: AUTÓNOMA

1.3 TIPO DE ENTIDAD: Administración central (Gobierno) Descentralizada Autónoma Entidades Especiales

1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO: F1-30

1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA

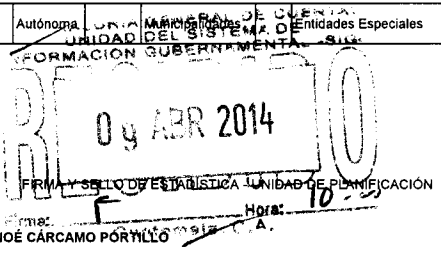
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s): DAT-0037-2013 Y DAT-0024-2014

1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): 20 DE MAYO DE 2013 Y 27 DE ENERO DE 2014

1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS: LICDA MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO Y LIC. LUIS NOÉ CÁRCAMO PÓRTILLO

1.9 CODIGO (Exclusivo estadística):

1.10 PERIODO AUDITADO: DEL 1 1 2012 AL 31 12 2012 No. MESES AUDITADOS: 12



2 AUDITORÍA

2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN:

2.2 TOTAL MONTO AUDITADO

Saldo anterior*

Ingresos

Egresos

*Ingresar únicamente si es examen especial

5 OBRA PÚBLICA

TIPO DE OBRA	No.Obras	Monto
Puentes	Q	-
Pavimentos	Q	-
Edificios Escolares	Q	-
Otros edificios	Q	-
Salón usos múltiples	Q	-
Const. Y Mant. Carreter	Q	-
Instalaciones Deportivas	Q	-
Sistema de Agua Potab	Q	-
Drenajes	Q	-
Energía Eléctrica	Q	-
Otros		
TOTAL	0	Q -

*Si es más de una obra agregar anexo

3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

3.1 *SANCIÓN

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0	0			

3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0	0	0	Q -	

3.3 *DENUNCIA

Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal
	CI	C		
0	0	0	Q -	

*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -

6 OBSERVACIONES

Auditoría de Gestión

4 PRESUPUESTO

Presupuesto Asignado

Modificaciones (+) ó (-)

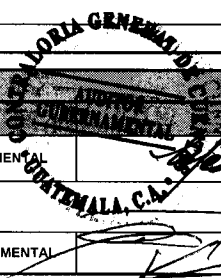
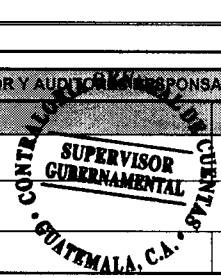
Vigente

Ejecutado

Por devengar

7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

NOMBRE	CARGO	FIRMA Y SELLO
LICDA. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO	AUDITORA GUBERNAMENTAL	
LIC. LUIS NOÉ CÁRCAMO PÓRTILLO	SUPERVISOR GUBERNAMENTAL	





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA


IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	FEDERACIÓN NACIONAL DE BÁDMINTON	Dirección de la Entidad Auditada	Coliseo Deportivo, Ciudad de los Deportes, zona 4
No. De Cuantadancia	F1-30	Teléfonos de la Entidad Auditada	2332 0131
Tipo de Auditoría	AUDITORÍA DE GESTIÓN	Periodo Auditado	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012
Nombramiento	DAT-0037-2013 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013 Y DAT-0024-2014 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2014		No. Carta a la Gerencia y Fecha
Auditor Gubernamental	LICDA. MARIA DEL CARMEN CHAPAS FRANCO	Supervisor	LIC. LUIS NOÉ CÁRCAMO PORTILLO

1	TITULO	Cargo	Situación			Observaciones
			Realizada	Proceso	No Cumplida	
	RECOMENDACIÓN					

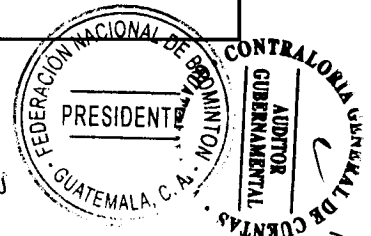
Guatemala, 03 de febrero de 2014

Maria del Carmen Chapas Franco
Licda. Maria del Carmen Chapas Franco
Auditor Gubernamental



José Gabriel del Busto Fernández
Lic. José Gabriel del Busto Fernández
Presidente del Comité Ejecutivo

10/03/2014
11:30 hrs



FEDERACION NACIONAL DE BADMINTON
PRESIDENTE
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
AUDITOR GUBERNAMENTAL
GUATEMALA, C.A.